



FEDERACIÓN DE JUDO DE CHILE

Miembro Activo



Comité Olímpico  
Chile

# TOPE SELECTIVO SUDAMERICANO JUVENIL

## 2020

**CADETES Y JUNIORS**  
Masculino y Femenino

### 1. ORGANIZA

Federación de Judo de Chile

### 2. PATROCINA

Federación de Judo de Chile

### 3. FECHA

Sábado 01 de Febrero de 2020

### 4. LUGAR DE COMPETICIÓN

Dojo del CEO,  
Ramón Cruz 1176, Ñuñoa, Santiago

柔道



FEDERACION  
DE JUDO  
DE CHILE

Ramón Cruz 1176, of. 309 - Ñuñoa - Santiago - CHILE

Fono: +56 2 2272 7456  
contacto@fejuchile.cl  
www.fejuchile.cl



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE

## 5. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
<b>Viernes 31 enero</b>	19:00 - 19:45	Pesaje Oficial 1	Camarines CEO
<b>Sábado 01 febrero</b>	09:00 - 09:30	Pesaje Oficial 2	Camarines CEO
	10:00	Inicio Tope	Dojo CEO

**El judoka puede presentarse en 1 solo pesaje oficial.**

## 6. NORMAS DE CATEGORIAS

Categoría	Años	Pesos	Grado
<b>Sub 18</b>	2005-2004-2003	Varones: 50, 55, 60, 66, 73, 81, 90, M90	Desde 4to Kyu
		Damas: 40, 44, 48, 52, 57, 63, 70, M70	
<b>Sub 21</b>	2002-2001-2000	Varones: 60, 66, 73, 81, 90, 100, M100	Desde 3er Kyu
		Damas: 48, 52, 57, 63, 70, 78, M78	

## 7. INSCRIPCIONES

- Los clubes solo podrán inscribir a deportistas que estén afiliados (licencia 2019) a su organización, la participación en el Campeonato Sudamericano será condicionada a la afiliación 2020 del club y del deportista.
- Los deportistas de nacionalidad extranjera podrán participar del Selectivo, siempre que poseen el cedula de identidad de Chile vigente; la participación en eventos internacionales será condicionada a la aprobación de la Federación Internacional de Judo (circular 16 de 2019)
- Las inscripciones se realizarán vía planilla oficial.
- Las inscripciones serán aceptadas hasta las 23:55 horas del día jueves 30 de enero de 2020.



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE

## 8. PESAJE

- Será realizado por el Cuerpo de Árbitros de la Federación.
- Al momento del pesaje el judoka deberá presentar su cedula de identidad vigente.
- En el pesaje oficial el deportista puede subir una sola vez a la balanza.
- El judoka que no logre el peso de su categoría en el pesaje oficial, quedará fuera del torneo.
- El pesaje para los varones será en slip y para las damas en malla o similar.
- En las salas de pesajes solo se permitirá el ingreso de los competidores inscritos.

## 9. NORMAS DE COMPETICIÓN

La competencia se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

Categoría	Judogi	Prohibiciones	Tiempo Combate
Juveniles	Azul y Blanco	Según Reglamento Internacional de Arbitraje	4 minutos

## 10.COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

- La conducta y comportamiento de los deportistas, entrenadores y dirigentes será observada constantemente. Cualquier acto o actitud reñida en contra del espíritu del judo y sus valores, será gravemente sancionado, en acorde al reglamento de disciplina.

## 11.DIRECCIÓN TÉCNICA

- No se permitirá el “coaching” durante el tope.

## 12.NOTAS

- Cualquier aspecto no cubierto en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora del evento.
- Todo deportista debe poseer seguro de salud y/o de accidentes. En lo sucesivo será exigencia para participar en torneos y concentraciones nacionales.
- Habrá atención de Primeros Auxilios en el recinto de la competencia. En caso de ser necesario se trasladará al competidor afectado hasta el recinto hospitalario más cercano.



Miembro Activo



Comité Olímpico  
Chile

- Toda atención médica posterior o tratamiento necesario es de exclusiva responsabilidad del judoka o de la entidad a la cual representa.
- La aceptación de las bases por parte de los clubes y deportistas exime a la Federación de Judo de Chile de toda responsabilidad anterior por cualquier accidente ocurrido durante las actividades del torneo.
- Los Técnicos, Delegados, Judokas y asistentes en general deberán mantener en todo momento y lugar de la competencia, una conducta de respeto y tolerancia, acorde en los Principios del Judo

## 13.PROCESO DE SELECCIÓN

- La Federación presentará a Plan Olímpico, acorde a los cupos otorgados y para su aprobación, la nómina de deportistas preseleccionados, quienes recibirán apoyo económico (pasajes/estadía), y que cumplan con estos requisitos, por orden de prioridad:
  1. Medallistas Panamericanos Juveniles 2019 (oro, plata y bronce), siempre que participen del Selectivo 2020
  2. Campeones Sudamericano Juveniles 2019 (oro), siempre que participen del Selectivo 2020
  3. Campeones Panamericanos Infantil 2019 (oro), siempre que participen del Selectivo 2020
  4. Deportistas que ganen el Selectivo 2020, siempre que haya a lo menos 2 inscritos en la categoría, por orden de prioridad:
    - a. Deportistas PRODDAR
    - b. Medallistas Juveniles Sudamericanos 2019 (por orden de prioridad: 1:Plata; 2:Bronce)
  5. Deportistas quienes ocupen, a la fecha del cierre de la preselección, el primer lugar del Ranking Nacional Cadetes y/o Juniors 2020 de cada categoría de peso, siempre que hayan participado de eventos oficiales (regional, zonal y nacional) en 2020, por orden de prioridad:
    - a. Deportistas PRODDAR
    - b. Medallistas Juveniles Sudamericanos 2019 (por orden de prioridad: 1:Plata; 2:Bronce)

Los deportistas que no beneficiarán del apoyo económico podrán participar de este evento a costos propios (cf. Reglamento de Participación en Eventos IJF).

En caso de que el Campeonato se realice en Chile, los criterios de selección podrán tener variación en beneficio de una mayor cantidad de preseleccionados.

柔道



FEDERACION  
DE JUDO  
DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico  
Chile

## 14. INFORMACIONES

- Para mayor información comunicarse con:

Geoffroy Andrieux

Fono: +562 22727456

Email: [geoffroy@fejuchile.cl](mailto:geoffroy@fejuchile.cl)

柔道



FEDERACION  
DE JUDO  
DE CHILE